



## RESOLUCIÓN No. 0 0233

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR** con carácter provisional, a HERNÁN DARÍO AGUDELO HIDALGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.793.492, en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR IV (ID. 2854) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) – Sección Policía Judicial Medellín.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **14 MAR 2022**

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yulma Constanza Fernández Nossa		11/03/2022
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		11/03/2022
Revisó requisitos y aprobó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		11/03/2022
Revisó y aprobó	María Alejandra Gómez Pacheco		11/03/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.